

**Tercer período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva**

Roma, 21-24 de octubre de 1996

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/96/7/Add.1
6 septiembre 1996
ORIGINAL: INGLÉS

BOLIVIA

RESUMEN

El programa para el país (PP) que se propone para Bolivia requiere que la Junta Ejecutiva complemente sus obligaciones pendientes, que de acuerdo con los planes de operaciones actuales ascienden a 17,9 millones de dólares, con recursos básicos por valor de 29,7 millones de dólares, destinados a las tres actividades básicas en materia de recursos humanos (salud y enseñanza) y desarrollo rural que se ejecutarán desde 1997 (el "año de la armonización de programas" del sistema de las Naciones Unidas) hasta el año 2001 (plazo de la planificación indicativa del Gobierno). El programa básico alcanzará así un valor total de 47,6 millones de dólares, frente a los 59 millones de dólares propuestos en el PEP¹ que se presentó al CPA en noviembre de 1995. Tal reducción obedece a las dificultades de recursos del PMA. Bolivia es un país de bajos ingresos con déficit de alimentos, que cuenta con una población de 7,4 millones de habitantes de los cuales el 41,6 por ciento vive en zonas rurales. La tasa de crecimiento demográfico del país es de 2,3 por ciento anual, y la esperanza de vida de 59 años. En 1994 el producto nacional bruto per cápita fue de 851 dólares. El 88 por ciento de la población tiene una ingesta energética inferior a las 2 250 calorías indicadas como necesidad diaria mínima. La tasa de analfabetismo se eleva al 70 por ciento entre las mujeres y al 58 por ciento entre los hombres. El 11 por ciento de las familias rurales vive en condiciones de pobreza extrema, y el 94 por ciento carece de recursos para satisfacer sus necesidades básicas. La estrategia del PP se centra en i) el aumento de la seguridad alimentaria; y ii) el desarrollo humano e intelectual de la población, y en particular de las mujeres y los niños. Su asistencia se orienta hacia las regiones del altiplano y los valles andinos, dando la prioridad a los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Las comunidades definirán sus propias estrategias. Se fomentará la monetización a fin de recabar fondos para compras locales; se pondrá el acento en la participación de las ONG, y se potenciará al máximo la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y los donantes. Las actividades básicas del programa del PMA están destinadas a prestar apoyo a las familias rurales más pobres. El Comité asesor del Programa para el País, del Gobierno de Bolivia, examinó el borrador del presente documento, y aportó contribuciones y observaciones al respecto. En lugar de abarcar, como antes, múltiples proyectos sin relación entre sí, la actividad de "desarrollo rural" del PP proporciona servicios de coordinación general para: i) el transporte y almacenamiento de los alimentos; ii) la obtención de los recursos de contrapartida del Gobierno; iii) la administración de los fondos; y iv) la capacitación. Se proponen dos actividades complementarias, que requerirían recursos adicionales del PMA por valor de 4,5 millones de dólares: i) una iniciativa de suministro de micronutrientes (hierro) destinada a reducir la anemia ferropénica en los grupos vulnerables de todo el país; y ii) una actividad de readaptación de los niños de la calle. Estas actividades complementarían los objetivos estratégicos y las actividades básicas ayudando a aliviar la inseguridad alimentaria y a fomentar el desarrollo humano.

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

¹ Al final de este documento se proporciona una lista de abreviaturas con los correspondientes nombres en extenso.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático, y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	F. Roque Castro	tel.: 5228-2207
Oficial responsable:	J. Conway	tel.: 5228-2308

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al Empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

ENFOQUE ESTRATÉGICO: REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA POBREZA

1. El presente documento del programa para el país (DPP) contiene el programa de actividades del PMA en Bolivia para el quinquenio comprendido entre enero de 1997 y diciembre del 2001.

La población pobre aquejada por el hambre: aspectos prioritarios en la atención de sus necesidades

2. Bolivia sigue siendo un país de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA); su PNB per cápita fue de 851 dólares en 1994. La última evaluación, presentada por el Gobierno de Bolivia en la reunión del Grupo Consultivo de marzo de 1996, señala indicadores de una pobreza en aumento. Sólo el 12 por ciento de las familias consume las 2 250 calorías indicadas como requerimiento energético mínimo (frente a un 16,8 por ciento en 1992). En las zonas rurales, donde la pobreza es más aguda, el 94 por ciento de los hogares no llega a satisfacer sus necesidades básicas, y de esta proporción el 11 por ciento vive en condiciones de pobreza extrema. La situación suele ser peor para los hogares encabezados por mujeres y para las familias que sólo hablan un idioma indígena. En las zonas rurales la mortalidad infantil asciende a 94 por 1000 nacidos vivos (la tasa nacional es de 75 por 1000). Son analfabetos el 70 por ciento de las mujeres y el 58 por ciento de los hombres (índices nacionales). En 1992 el 22 por ciento de la población económicamente activa estaba integrada, según la OIT, por niños y adolescentes. Es frecuente que éstos trabajen en condiciones de explotación, recibiendo sueldos demasiado bajos; además son vulnerables a la inseguridad social, no suelen recibir pago por horas suplementarias de trabajo y les es imposible asistir a la escuela; el 62 por ciento de ellos vive en las zonas rurales y el 38 por ciento en los centros urbanos. El fenómeno de los "niños de la calle" se está extendiendo rápidamente tanto en las ciudades como en el campo.

Estrategias oficiales en materia de seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza y acción paliativa de desastres

3. En el marco de su Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) el Gobierno asigna alta prioridad al sector agrícola, tal como lo indicó en el informe presentado al Grupo Consultivo en marzo de 1996. Esta política irá acompañada de otras destinadas a ampliar el actual programa de reformas, a fin de estimular la inversión privada y la generación de empleo en otros sectores de la economía y fortalecer la red de seguridad social. La aplicación de las medidas destinadas a fomentar la participación popular y la descentralización administrativa, así como de las reformas sectoriales, requisito indispensable de una política coherente de desarrollo rural, se halla ya en una fase avanzada. La política de desarrollo rural propiamente dicha se apoya en cuatro pilares estratégicos fundamentales: a) el adelanto tecnológico en el sector agrícola, tanto por lo que atañe a la producción agropecuaria básica como a la conservación y ordenación de los recursos naturales; b) la intensificación de las inversiones en el desarrollo humano; c) una ordenación racional de los recursos naturales; y d) la inversión prioritaria en caminos rurales y sistemas de riego. Las políticas complementarias incluyen programas nacionales de seguridad alimentaria y crédito rural. Las actividades básicas del PMA responden a las prioridades mencionadas en materia de desarrollo rural.



Ayuda alimentaria: políticas del Gobierno

4. Bolivia tiene intención de seguir pidiendo ayuda alimentaria entre los próximos cinco y diez años, como aporte concreto a su proceso de desarrollo. Según un estudio sobre la disponibilidad de alimentos, en el que colaboró el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria de Bolivia, la producción nacional equivale a un suministro diario de 1 880 calorías per cápita, es decir, el 83 por ciento de las 2 250 calorías recomendadas por la FAO, mientras que las importaciones comerciales y la ayuda alimentaria que recibe el país aportan aproximadamente 235 calorías diarias, es decir el 11 por ciento de las necesidades; esto significa que queda un déficit del seis por ciento. Es importante destacar que el estudio, al considerar la demanda efectiva, no toma en cuenta que el 50 por ciento de los hogares rurales está compuesto por familias indigentes que no disponen de ingresos suficientes para comprar alimentos. El estudio estima que 1,4 millones de personas viven en zonas de inseguridad alimentaria extrema, y recomienda la aplicación de una doble estrategia dirigida a: a) desarrollar los recursos humanos mediante la capacitación; y b) aumentar la accesibilidad de los alimentos incrementando la producción alimentaria total y promoviendo un uso más adecuado de los productos alimenticios disponibles.

Relación con el proceso de la NEP

5. Las Naciones Unidas han designado a 1997 "año de la armonización", lo que significa que en ese período los organismos del sistema deberán establecer una coordinación más estrecha entre sus ciclos programáticos: la Nota sobre la estrategia en el país (NEP) en la que se establece la estrategia de asistencia a Bolivia del sistema de las Naciones Unidas, fue aprobada por el Gobierno el 28 de julio de 1995. En ella se consideran tres sectores principales: la pobreza y la integración social, la competencia económica, y la gobernabilidad. El primer tema se refiere al desarrollo rural y urbano integrado y comprende una sección especial sobre la economía campesina, en la que se indica que la calidad de vida de la población rural debe elevarse a un ritmo mucho más rápido que la de las ciudades, eliminando las causas de la pobreza, mejorando la calidad de la enseñanza y el acceso a los servicios sanitarios, y aumentando la productividad de los trabajadores rurales, a fin de acrecentar sus ingresos y echar los cimientos de la seguridad alimentaria. La estrategia del PMA para Bolivia es consecuente con los elementos de la NEP que guardan relación con el mandato del PMA.

Programas de las Naciones Unidas, de donantes y de ONG destinados a combatir el hambre y la pobreza

6. La mayor parte de los programas de los organismos de las Naciones Unidas que actúan en Bolivia incluyen actividades orientadas a la reducción de la pobreza; lo mismo puede decirse de los principales donantes y organizaciones no gubernamentales.



Evaluación de las actividades pasadas y actuales del PMA en Bolivia

7. El Gobierno, gracias a las actividades desarrolladas por el PMA desde 1964, ha aprendido a apreciar la utilidad estratégica de la ayuda alimentaria no sólo para promover la seguridad alimentaria nacional sino también para movilizar a la población pobre a la que se dirige la ayuda, a fin de que supere los problemas fundamentales del medio rural y pueda tener una vida mejor. El proyecto de desarrollo lechero del PMA fue un ejemplo de participación de la mujer en todos los aspectos de un programa. La experiencia reciente del Programa Mundial de Alimentos ha demostrado la rentabilidad de la monetización y la importancia primordial de una buena logística de los alimentos. En 1994, el Centro de Turín de las Naciones Unidas envió a Bolivia una misión de examen conducida por el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible (DCPDS) de las Naciones Unidas, que se dedicó a analizar la función que cumplía en Bolivia el sistema de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas. La misión recomendó que los organismos de las Naciones Unidas apoyaran programas nacionales sobre temas tales como: a) agua y saneamiento, b) lucha contra la enfermedad de Chagas, y c) desarrollo participativo. Asimismo observó el éxito obtenido por los planes de microcrédito en cuanto a promover el desarrollo participativo de las comunidades rurales más necesitadas. El programa del PMA se ha centrado justamente en dichos sectores. La misión elogió explícitamente el apoyo prestado por el PMA y el UNICEF a los programas de establecimientos preescolares rurales, la asistencia del PMA a la lucha contra la enfermedad de Chagas y el acento que éste ponía en la asistencia a la población rural pobre a través de la participación popular. Según el informe, la misión pudo observar que el PMA concebía la ayuda alimentaria como instrumento para aunar los esfuerzos de los distintos organismos asociados de las Naciones Unidas y no como un sector separado de cooperación. Así lo ilustraba el tipo de actividades promovidas por el PMA en el país, en las que la ayuda alimentaria se transformaba en un aporte a programas de alcance mucho más vasto en el ámbito social más general.
8. Desde 1967 hasta 1983 el PMA proporcionó 5,5 millones de dólares en ayuda alimentaria de urgencia para situaciones de inundaciones y sequías. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONALSA) coordina la preparación de los planes de asistencia a las comunidades afectadas por catástrofes naturales, mientras que el PMA colaborará en la coordinación de la seguridad alimentaria para todos los casos de urgencia y de desastres.

Experiencia de otros donantes

9. Los otros donantes importantes de ayuda alimentaria para el país son USAID y la Unión Europea (UE). USAID ha reducido considerablemente su aporte directo de ayuda alimentaria a Bolivia, y actualmente canaliza a través de las ONG la mayor parte de su asistencia. Por su parte, la UE ha concluido su ayuda alimentaria directa al Gobierno pero actualmente proporciona más asistencia financiera para actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, especialmente producción de alimentos y creación de mercados. A petición del Gobierno, otros donantes (Canadá y Francia) están examinando nuevamente la posibilidad de brindar ayuda alimentaria. Se ha establecido un grupo de trabajo, con la coordinación del PMA, que tiene por objeto coordinar la asistencia en el campo de la seguridad alimentaria y asesorar al Gobierno al respecto.
10. Todas estas experiencias indican claramente el potencial de la ayuda alimentaria del PMA para contribuir a la reducción de la pobreza y al aumento de la seguridad



alimentaria en el contexto de las políticas y prioridades de desarrollo de Bolivia. El análisis y las conclusiones que figuran en el PEP han servido de base para establecer las políticas generales que orientan el programa aquí presentado. En este documento se han tenido en cuenta, además, las observaciones que los miembros del CPA han formulado a propósito del PEP.

Enfoque estratégico del programa del PMA para Bolivia

11. En los últimos años el programa fue objeto de varios exámenes de carácter bilateral y multilateral, que dieron resultados positivos. En el marco de una evaluación mundial sobre el PMA se realizó en 1993 un estudio tripartito de donantes (Canadá, Noruega y los Países Bajos) para examinar el programa del PMA en Bolivia. Este estudio recomendó tres actividades, que se consideraban las más apropiadas para la ayuda alimentaria del Programa a este país: a) proyectos de desarrollo de recursos humanos; b) proyectos de producción de alimentos, y c) proyectos de generación de ingresos en zonas seleccionadas, destinados a la población más pobre. Se recomendó que se diera prioridad a las zonas del Altiplano y de los valles.

Objetivos del programa para el país (PP)

12. El PMA utilizará la ayuda alimentaria, combinada, cuando proceda, con otros insumos esenciales, para apoyar el programa de desarrollo rural del Gobierno. Los principales objetivos de esta asistencia son: a) aumentar la seguridad alimentaria incrementando la producción y la disponibilidad de alimentos, y mejorando tanto el acceso a los mismos como su utilización; b) promover el desarrollo humano, especialmente de la población indígena y de las mujeres; c) lograr la rehabilitación y ordenación sostenible de los recursos naturales; d) aumentar la inversión en tecnología, infraestructura y microindustrias; y e) combatir la pobreza, ofreciendo mayores oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y mediante la generación de ingresos y empleo.

Metas del PP

13. Las metas del programa son: a) mayor acceso a los alimentos para la población pobre aquejada por el hambre; b) mayor capacidad para dedicarse a actividades productivas rentables; c) mayor desarrollo humano, especialmente de la población indígena, las mujeres y los niños, gracias a una mejor nutrición y a un acceso adecuado a los servicios de salud y enseñanza.

Grupos de beneficiarios y regiones seleccionadas

14. Los grupos y regiones que recibirán la ayuda coinciden en gran parte con los identificados en el PEP. El principal grupo de beneficiarios serán las familias más pobres, y en particular las mujeres y los niños, de las zonas expuestas a mayor riesgo de inseguridad alimentaria. Los proyectos asistidos por el PMA se dirigirán a seis departamentos suroccidentales del país, pero se concentrarán sobre todo en los de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Las operaciones se centrarán en las zonas donde las actividades del proyecto puedan representar un punto focal para el desarrollo, que sirva de estímulo a los programas gubernamentales en la región circundante y esté en condiciones de influir sobre los mismos.



Principales sectores y tipos de asistencia

15. El programa del PMA para Bolivia da la prioridad al desarrollo humano en las tres esferas complementarias de actividad identificadas en el PEP, que son: a) desarrollo rural integrado en zonas deprimidas, incluido el fomento de la producción agrícola y ganadera; construcción de infraestructura, en particular caminos, riego en pequeña escala, conservación de suelos y silvicultura; instalación de sistemas básicos de abastecimiento de agua potable y saneamiento; mejoramiento de las instalaciones educativas, y organización de actividades de capacitación; b) atención primaria de salud, orientada en particular a reducir la incidencia de la enfermedad de Chagas, y que incluya actividades de salud materno-infantil, abastecimiento de agua y sistemas básicos de saneamiento, así como obras de mejoramiento de viviendas; c) asistencia integrada para los niños en edad preescolar de las zonas deprimidas, que además de mejorar la atención y la nutrición de los niños y capacitar a las madres en materia de desarrollo infantil y buenas prácticas sanitarias familiares, ayude a las mujeres a emprender actividades generadoras de ingresos. Los tipos de asistencia incluirán: planes de alimentos por trabajo (APT); distribución de alimentos a grupos vulnerables; ayuda alimentaria para los programas patrocinados de capacitación, incluida la alfabetización de adultos; y monetización de los alimentos a fin de recabar recursos rotatorios para créditos y préstamos.



Colaboración con las Naciones Unidas y los donantes

16. La colaboración más estrecha se establecerá con la Organización Panamericana de la Salud, con el UNICEF y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las actividades de atención sanitaria y alimentación en instituciones preescolares; con la UE (PRODIZAVAT) en lo referente al desarrollo rural; y con Italia, el Canadá y los Países Bajos para el programa global. Las ONG prestarán ayuda en la actividad de desarrollo rural. A medida que los donantes bilaterales confirman sus aportes se van compilando cuadros anuales de las contribuciones. Durante la preparación de este programa se celebraron reuniones con todos los principales organismos de las Naciones Unidas y donantes bilaterales interesados.
17. En el Anexo I se presenta un cuadro general de las actividades de los programas básico y complementario.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS

Recursos y proceso de preparación del programa para el país

18. En el PEP se proponía una aportación de recursos básicos del PMA de 59 millones de dólares. Teniendo en cuenta las actuales dificultades de recursos, el presente documento sugiere un monto de 47,6 millones de dólares, compuesto de 17,9 millones de dólares correspondientes a los compromisos en curso y 29,7 millones de dólares adicionales para actividades básicas que se desarrollarán durante el quinquenio. Se incluyen además otros 4,5 millones de dólares en recursos del PMA para actividades complementarias, lo que suma un total de 52,1 millones de dólares. En el Anexo I se presentan las cifras detalladas. La justificación de tales compromisos se halla en los resultados obtenidos en el pasado con las actividades propuestas, y en la prioridad que el Gobierno les asigna.

Distribución de los recursos entre las actividades del programa básico

19. La distribución de los recursos será la siguiente: Actividad 1: (BOL/BA 1, desarrollo rural integrado): 3,6 millones de dólares anuales aportados por el PMA, por un total de 18 millones de dólares. Actividad 2: (BOL/BA 2, salud y saneamiento): cinco millones de dólares en total. Actividad 3: (BOL/BA 3, enseñanza) 6,7 millones de dólares en total. Estas cifras se refieren a las actividades básicas.

Necesidades potenciales de recursos para las actividades complementarias del programa

20. Las necesidades potenciales son: a) BOL/BA 3S - Niños de la calle: 2,5 millones de dólares aportados por el PMA; b) BOL/BA 2S - Proyecto de micronutrientes: dos millones de dólares aportados por el PMA; c) urgencias/rehabilitación: hasta 100 000 dólares para cada evento, en virtud de las competencias delegadas en el Director de la Oficina del PMA en el país.



Cofinanciación (Gobierno, Naciones Unidas, ONG y otros asociados) y capacidad de ejecución

21. Los compromisos de contrapartida del Gobierno según lo establecido en el plan de operaciones se elevan a un total de 13,2 millones de dólares al 1º de enero de 1997. Se está tramitando una contribución adicional del Gobierno de 26,9 millones de dólares, que llevará dicho total a 40,1 millones de dólares destinados al programa básico para el quinquenio. El BID ha asignado 15 millones de dólares al proyecto de instituciones preescolares.

Proceso de preparación del programa para el país

22. El programa para el país (PP) que se propone es el resultado de la experiencia adquirida por el PMA en 32 años de actividad en Bolivia, labor que ha sido objeto de numerosos análisis. Además de los exámenes periódicos de carácter general se realizaron los siguientes estudios específicos sobre el programa del PMA: a) en mayo de 1995, el Despacho de América Latina y el Caribe (OML) pidió a un consultor independiente que evaluara las posibilidades de aplicar un enfoque programático en Bolivia y examinara la experiencia de la monetización. El consultor encontró, tanto en los organismos de las Naciones Unidas como en los círculos gubernamentales, una actitud particularmente receptiva que se reflejaba en el trazado de mapas de pobreza, la política de planificación, la estrategia de seguridad alimentaria, y la cooperación entre el CPA y el sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte consideró que las experiencias de monetización eran apropiadas y eficaces con respecto a los costos. Los proyectos del PMA habían pasado del "asistencialismo" al fomento de un desarrollo sustantivo; b) en mayo/junio de 1995 la Oficina de Evaluación (OEDE) y el Despacho de América Latina del PMA encargaron a una misión de evaluación del programa el examen de las actividades desarrolladas anteriormente en Bolivia por el PMA. El informe de la misión, que se presentó al 40º período de sesiones del CPA en noviembre de 1995, apoyaba la continuación de las principales actividades del PMA. Ya se están aplicando las recomendaciones destinadas a mejorar tales actividades y a darles una orientación más clara; c) el Despacho regional designó a dos "asesores del proceso" que efectuaron misiones sucesivas a Bolivia en 1995 y 1996. Estos asesores dieron su contribución a los debates preliminares entre los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno, y ayudaron a redactar el PEP sobre Bolivia presentado en el 40º período de sesiones del CPA así como este documento del programa en el país (DPP), que ahora se presenta al tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva. La competencia adquirida con el proyecto Bolivia 3866, así como los recursos humanos y logísticos de éste, serán muy útiles para crear un sistema de gestión coordinada del programa del PMA. El Gobierno y el Programa Mundial de Alimentos han acordado establecer un sistema de comités mixtos de coordinación (véase el párr. 80).



ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS BÁSICAS

Actividad programática básica 1 (BOL/BA 1): Desarrollo rural integrado en zonas deprimidas con inseguridad alimentaria (resumen del documento específico)

Enfoque estratégico

23. En el marco jurídico general de la Ley de Participación Popular y la Ley de Descentralización Administrativa, el acento se pondrá principalmente en: a) la asistencia a comunidades aisladas con inseguridad alimentaria; y b) el fomento de asociaciones comunitarias para la producción agrícola y ganadera, con criterios de equidad entre los sexos y promoción de microempresas.

Análisis de los problemas

24. En las regiones bolivianas del Altiplano y de los valles, la pobreza rural y el hambre obedecen, entre otros factores, al deterioro de los recursos naturales y a su utilización inadecuada; a la insuficiente participación de las comunidades; al escaso acceso al crédito y la asistencia técnica; a la falta de infraestructura y servicios adecuados de salud y enseñanza; y a la participación insuficiente de las mujeres. Bolivia sólo produce el 83 por ciento de los alimentos que consume, y su sector agrícola no aporta más que el 37 por ciento del PNB.

Objetivos y resultados previstos

25. **El objetivo a largo plazo** consiste en instaurar con el apoyo del PMA, en las zonas más desamparadas y que acusan mayor inseguridad alimentaria, un proceso de desarrollo sostenible y participativo integrado que haga hincapié en la seguridad alimentaria y la equidad entre los sexos.
26. **Los objetivos inmediatos** son: a) mejorar las condiciones de vida y gestión ambiental de las familias indigentes, mediante actividades de extensión agrícola, capacitación, crédito y generación de ingresos; b) fomentar y fortalecer asociaciones productivas, en particular microempresas; c) lograr una mayor participación local, especialmente de las mujeres, en el proceso de adopción de decisiones, y una distribución equitativa de los beneficios de los proyectos.
27. **Resultados.** Los planes de operaciones anuales se elaborarán conjuntamente con los organismos de contrapartida responsables de las actividades BOL/BA 2 y BOL/BA 3. Las restantes actividades previstas en el marco del antiguo proyecto lechero, Bolivia 2578 (Ampl.1), así como los componentes de agua potable y construcción de letrinas del programa destinado a combatir la enfermedad de Chagas, antiguo proyecto 2801 (Ampl.1), se integrarán a la actividad BOL/BA 1.



Función y modalidades de la ayuda alimentaria

28. Esta asistencia aumentará la disponibilidad de alimentos básicos en zonas con déficit alimentario, a fin de que los campesinos pobres puedan dedicar tiempo a mejorar sus tierras y a construir infraestructura rural o a realizar actividades generadoras de ingresos sin tener que emigrar en busca de fuentes externas de sustento. Asimismo constituirá un incentivo para que los beneficiarios participen en actividades comunitarias relacionadas con la difusión de técnicas agrícolas mejoradas y la construcción de infraestructura básica.

Estrategia de ejecución

29. Las autoridades nacionales y locales integrarán la asistencia del PMA en el proceso de participación popular, en el intento de desarrollar actividades que se enmarquen en la estrategia del país y se realicen con su población y a través de ella. La planificación empieza por las comunidades, continúa en los municipios y departamentos (cofinanciación) y termina en los planes regionales y nacionales. La actividad BOL/BA 1 constituirá el elemento central del programa para el país. La Secretaría Nacional de Participación Popular actuará como secretaría general para la coordinación del programa del PMA. La mitad de los alimentos se destinará a la distribución directa (alimentos por trabajo), mientras que la otra mitad se monetizará a fin de obtener fondos para compras locales (42 por ciento); crédito (29 por ciento); capacitación (10 por ciento); y otras actividades (19 por ciento).

Participantes y beneficios previstos

30. Este programa prevé que 370 000 personas pertenecientes a 74 000 familias, en 29 municipios de 17 provincias de los cuatro departamentos más pobres del país, participen en actividades destinadas a aumentar la producción de alimentos, proteger el medio ambiente y mejorar la economía de los hogares. La mayor parte de los participantes serán miembros de los grupos étnicos quechua y aimará.

Apoyo, coordinación, y disposiciones sobre seguimiento y evaluación

31. Este programa complementará el proyecto de desarrollo de comunidades rurales financiado por el Banco Mundial, que están ejecutando la Secretaría Nacional de Participación Popular (SNPP), el FIDA y COTESU, la Cooperación Técnica de Suiza (véase el cuadro). Se elaborarán manuales de evaluación y seguimiento para medir los costos y beneficios de las microempresas, incluidos sus beneficios sociales y sus tasas internas de rendimiento (TIR). Se movilizará a las comunidades locales a fin de que controlen los progresos que van alcanzando con respecto a sus planes de operaciones anuales. Para este fin se utilizarán indicadores referentes a la realización de los objetivos físicos. Cada tres años se evaluarán las repercusiones de las actividades.

Costos estimados

32. Los costos se han estimado como sigue: PMA: 18 millones de dólares; Gobierno: 15,6 millones de dólares: (a nivel nacional, regional y municipal). Se prevé que las contribuciones de las Naciones Unidas y de fuentes bilaterales sumarán tres millones de dólares durante los cinco años programados.



Actividad básica 2 (BOL/BA 2): Servicios de salud pública y saneamiento para reducir la incidencia de la enfermedad de Chagas

33. Las actividades aquí descritas comenzarán en 1999, año en que termina el actual plan de operaciones del proyecto Bolivia 2801, y continuarán hasta el año 2001. Mientras tanto, los trabajos relacionados con el abastecimiento de agua potable y la construcción de letrinas se incorporarán a la Actividad 1.

Enfoque estratégico

34. En su plan de acción estratégico para promover el "Plan Vida", el Ministerio de Salud se propone reducir la mortalidad infantil y materna y combatir las enfermedades transmitidas por vectores. La asistencia del PMA complementa estos planes del sector de la salud.

Análisis del problema

35. La enfermedad de Chagas se define como una tripanosomiasis de las zonas tropicales de América, provocada por el parásito *Trypanosoma Cruzi*. La enfermedad reduce la energía y la productividad de la persona infectada. El vector que la transmite es el *Triatoma Infestans* o "vinchuca", que prolifera en las condiciones deficientes de higiene pública y saneamiento que caracterizan a las zonas de pobreza extrema. Se ha detectado la presencia del vector en el 60 por ciento del territorio de Bolivia, y un 45 a 60 por ciento de sus habitantes están infectados por el parásito.
36. La mortalidad materna es de 480 por 100 000 nacidos vivos, y la mortalidad infantil de 75 por 1 000. Se trata de las tasas más altas de América del Sur.

Objetivos y resultados previstos

37. **Objetivos a largo plazo.** Los objetivos a largo plazo del Gobierno de Bolivia son: a) eliminar la enfermedad de Chagas; y b) mejorar la calidad y la cobertura de los servicios institucionales de salud materno-infantil que se prestan en las zonas rurales.
38. **Objetivos inmediatos.** Los objetivos inmediatos consisten en contribuir a: a) mejorar el saneamiento, y prevenir y combatir la enfermedad de Chagas mediante la mejora de las viviendas y los servicios higiénicos, combinada con la educación de la comunidad; y b) lograr la asistencia regular de las madres gestantes y niños malnutridos menores de tres años de edad a las instituciones de salud y centros comunitarios de atención médica primaria.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

39. Las funciones específicas de la asistencia del PMA a cada subactividad propuesta son: a) servir de transferencia de ingresos, a fin de que los beneficiarios participen en actividades de mejoramiento de las condiciones sanitarias de sus comunidades, en régimen de alimentos por trabajo; y b) proporcionar un suplemento nutricional a los niños malnutridos y madres gestantes, alentándolos a asistir a los centros de salud.



Estrategia de ejecución

40. La actividad abarca 25 de las 63 provincias del país donde la presencia del vector es endémica. Las provincias interesadas se hallan distribuidas en seis de los nueve departamentos del territorio nacional. Cada municipio y comunidad preparará su plan de operaciones anual (POA), en el que se indicarán las viviendas que han de mejorarse. El trigo se monetizará para permitir la compra local de arroz, maíz, harina de cereales mixtos, sal yodada, azúcar y harina de maíz.

Participantes y beneficios previstos

41. Se ayudará a 30 000 familias a rehabilitar y fumigar sus viviendas para eliminar el medio propicio a la enfermedad de Chagas. Asimismo se prestará asistencia a 16 800 madres gestantes y 9 000 niños.

Apoyo, coordinación, seguimiento y evaluación

42. USAID, el BID y las ONG proporcionan apoyo suplementario, al igual que el Canadá y los Países Bajos por intermedio del Gobierno, para aspectos complementarios de las actividades. El seguimiento y evaluación de los alimentos se llevará a cabo mediante un sistema automatizado de control establecido en el Ministerio de Salud y compatible con el Sistema Nacional de Información Sanitaria. Se medirán los indicadores de la incidencia de la enfermedad de Chagas registrados en los estudios de base previos al proyecto, y los valores obtenidos se compararán con las realizaciones anuales de éste.

Costos

43. Los costos serán los siguientes: PMA - cinco millones de dólares; Gobierno - 4,5 millones de dólares; Total: 9,5 millones de dólares. Está prevista una contribución externa de 2,4 millones de dólares.



Actividad programática básica 3 (BOL/BA 3) - Apoyo educacional a niños en edad escolar y preescolar

Sector preescolar: desarrollo integral de niños menores de seis años de edad en zonas rurales (BOL/BA 3₁) 1999-2001

Enfoque estratégico

44. La actividad BOL/BA 3₁ comprenderá los municipios rurales con tasas más altas de mortalidad infantil y malnutrición.

Análisis de los problemas

45. Bolivia es un país de bajos ingresos con déficit de alimentos. Sus indicadores del desarrollo humano muestran la pobreza del país. La mortalidad infantil es de 75 por 1 000 nacidos vivos (censo nacional, 1992) y en las zonas más pobres llega a 130 por 1 000. La prevalencia de la malnutrición en los niños menores de tres años es de 56,8 por ciento en Potosí, 54,8 en Chuquisaca, 52,1 por ciento en Cochabamba, 46,7 por ciento en Oruro, 36,9 por ciento en La Paz y 35,2 por ciento en Tarija, Encuesta Nacional de Salud (ENDSA, 1994).

Objetivos y resultados previstos

46. **Objetivo a largo plazo:** Contribuir al desarrollo humano de los niños bolivianos y a los programas nacionales de inversión social, concretamente los que se refieren al desarrollo integral de los niños menores de seis años en las zonas rurales.
47. **Objetivos inmediatos:** a) facilitar el acceso a los centros de enseñanza preescolar para 55 000 niños y niñas menores de seis años en las zonas rurales pobres; b) capacitar al personal de las instituciones preescolares para el desarrollo integral del niño (aprendizaje precoz, nutrición y salud), y para la administración de los centros; c) proporcionar apoyo y capacitación a 5 000 madres de niños menores de dos años.
48. **Resultados previstos:** Se espera obtener los siguientes resultados: para el cuarto año de la actividad, la matrícula debería llegar a 35 000 inscritos en los centros de tipo A, 20 000 en los centros de tipo B y 5 000 en los centros de tipo C.
49. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria:** a) alentar, mediante la distribución de raciones de alimentos, la asistencia de los niños y niñas menores de seis años a las instituciones preescolares rurales, promoviendo así su desarrollo integral; b) proporcionar una transferencia de ingresos; y c) fomentar la participación de los padres. Se suministrará una ración familiar mensual a los voluntarios que trabajan en los centros preescolares.



Estrategia de ejecución

50. **Organización.** La actividad se realizará a partir de los centros preescolares rurales existentes que participan en la Fase II del anterior proyecto del PMA Bolivia 2735, que se ejecuta en los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Cochabamba y Tarija.
51. **Modalidades de ejecución:** a) Los centros de tipo A acogerán a 25 niños de dos a cinco años de edad, con un maestro y un cocinero, y estarán abiertos de cuatro a cinco horas por día, 22 días por mes, durante diez meses al año. Se les proporcionarán alimentos para el desayuno y el almuerzo; b) los centros de tipo B, darán cabida a 50 niños de dos a cinco años de edad, con dos maestros y dos cocineros, y su horario será de ocho horas por día, 22 días por mes, durante diez meses del año; en ellos se servirán tres comidas diarias; los centros de tipo C, ofrecerán servicios de atención de salud (vacunaciones, seguimiento del peso por edad) a niños menores de dos años, dos veces por mes, durante diez meses al año; los niños asistirán acompañados de sus madres.
52. **Fondos generados mediante la monetización de los productos.** Con la monetización del trigo se generarán fondos para la compra de productos locales como leche, harina de cereales mixtos, aceite, arroz y sal yodada. Parte de estos fondos (100 000 dólares) se destinará a la capacitación.
53. **Participantes y beneficios previstos.** Los beneficiarios serán: 55 000 niños menores de seis años de edad expuestos a riesgo en las zonas rurales de actividad del proyecto; los 4 000 hombres y mujeres que participarán en el proyecto en calidad de maestros y cocineros, que recibirán una ración familiar como recompensa por su trabajo; y las 5 000 mujeres que participarán en las reuniones de capacitación sobre el cuidado de los niños menores de dos años.
54. **Apoyo, coordinación, disposiciones sobre seguimiento y evaluación.** El Fondo de Inversión Social (FIS), que depende de la Presidencia, se hará cargo de la ejecución del proyecto, en el marco del Programa Nacional de Asistencia a Niños Menores de Seis Años. El proyecto también recibirá apoyo de UNICEF, la OMS/ASOP, el BID y las ONG que se dedican a prestar asistencia a los niños pequeños. El sistema analizará los datos de base, obtenidos mediante formularios que se elaborarán y aplicarán a tres niveles: a) los centros preescolares; b) las regiones; y c) el Gobierno central por conducto del Director del proyecto. Para medir el crecimiento de los niños se aplicarán los sistemas clásicos de la OMS y el UNICEF.



Costos estimados

55. Se han calculado los siguientes costos:

	Dólares
PMA	6 734 000
Gobierno	6 800 000
BID	15 000 000
Otros	650 000
Total	29 184 000

56. **Alimentación escolar en la zona del proyecto Cotagaita - San Juan del Oro:** (BOL/BA 3₂). El resumen del proyecto presentado al CPA en noviembre de 1995 está disponible para eventuales consultas. En el presente DPP no se solicita ulterior financiación.

Actividades complementarias

Programa de suministro adicional de hierro destinado a complementar la actividad programática básica BOL/BA 2 (2S). En julio de 1996 estaba en curso una evaluación conjunta de este proyecto con la participación activa del PMA.

57. **Enfoque estratégico.** Este programa forma parte del "Plan Vida" de Bolivia, que se propone alcanzar "la salud para todos en el año 2000".
58. **Análisis del problema.** Entre las madres gestantes y niños en edad escolar de Bolivia, la anemia ferropénica alcanza tasas de 50,5 y 34,7 por ciento, respectivamente. Geográficamente la incidencia más aguda corresponde a las zonas de pobreza a las que está destinado el programa del PMA.
59. **Objetivos y resultados previstos:** Reducir la anemia ferropénica mediante las siguientes actividades: a) enriquecimiento con hierro del trigo en grano; b) suministro de tabletas de hierro en el marco de los programas de alimentación del PMA; y c) educación de la población en cuanto a la necesidad de superar la anemia.
60. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria.** El Ministerio de Salud coordinará el acceso de los grupos más vulnerables a los productos enriquecidos con hierro, utilizando los canales de distribución de la actividad BOL/BA 2 de lucha contra la enfermedad de Chagas y de las actividades de alimentación en el ámbito educacional. El PMA contribuirá al suministro y a la distribución del hierro y de los productos enriquecidos con este micronutriente.
61. **Estrategia de ejecución.** Se llevará a cabo un estudio a fin de: a) determinar el tonelaje de trigo que se muele cada año, el número, características y localización de los molineros, y el origen del trigo; b) establecer qué cantidad de hierro se necesita para enriquecer todo el trigo que se muele en Bolivia. A fin de poner en práctica un plan de acción contra la anemia ferropénica crónica en Bolivia, el Ministerio de Salud



supervisará la ejecución del enriquecimiento del trigo con hierro. Un equipo de consultores y un jefe de misión brindarán apoyo a las autoridades del Ministerio de Salud en la elaboración y ejecución del proyecto.

62. **Participantes y beneficios previstos.** Los beneficiarios del PMA en todas las actividades programáticas se beneficiarán del consumo de productos enriquecidos con hierro. Asimismo obtendrán beneficios los consumidores de trigo de las zonas seleccionadas.
63. **Apoyo, coordinación y disposiciones sobre seguimiento y evaluación.** El UNICEF, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las ONG y el PMA aunarán sus recursos y consultores con el Gobierno para apoyar el programa integrado de prevención y control de la anemia ferropénica. Los organismos que colaboran en la actividad, establecerán sistemas de seguimiento a fin de constatar los efectos que produce en la anemia el suministro de hierro y de productos enriquecidos con este mineral.
64. **Costos estimados.** Los costos se han calculado en tres millones de dólares (dos millones para el PMA y un millón para el Gobierno).

Asistencia a los niños de la calle, complementaria de la actividad básica BOL/BA 3 (3S).

65. **Enfoque estratégico.** Los niños vulnerables son una prioridad para el programa del PMA. A menudo los niños de la calle han abandonado la escuela a causa de la pobreza y se hallan "expuestos a riesgo" desde todos los puntos de vista: económico, nutricional y cultural.
66. **Análisis del problema.** En Bolivia, los niños y adolescentes siempre han participado en el trabajo doméstico y productivo. Actualmente son objeto de violencias y abusos más graves que los adultos: sueldos míseros, demasiadas horas de trabajo, etc. En la mayoría de los casos el trabajo les impide asistir a la escuela. Según la OIT, en las zonas urbanas de Bolivia el porcentaje de niños y adolescentes que trabajan es mucho más alto que el de otros países de América Latina. Su número se eleva aproximadamente a 500 000. Esta cifra, referente a 1992, representa el 22,4 por ciento de la población económicamente activa; las niñas y adolescentes representan el 25 por ciento de este grupo.
67. **Objetivos y resultados previstos:** a) aliviar el hambre a corto plazo; y b) proporcionar formación profesional a los niños sin hogar.
68. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria.** La ayuda alimentaria servirá de incentivo para la participación en los cursos de enseñanza de oficios; dará un apoyo nutricional parcial mediante la provisión de una comida diaria; y brindará una transferencia de ingresos gracias al ahorro que dicha comida posibilitará.
69. **Estrategia de ejecución.** Las ONG que dirigen escuelas de enseñanza de oficios en horarios vespertinos servirán una comida a sus estudiantes; de este modo se prestará ayuda a los niños desempleados, subempleados o que trabajan en el sector informal.
70. **Participantes y beneficios previstos.** Con la provisión de una comida por cada día de estudios se beneficiarán 10 000 niños de la calle a lo largo de cinco años. Los beneficios previstos son la formación profesional y la mejora de la nutrición.
71. **Apoyo, coordinación y disposiciones sobre seguimiento y evaluación.** Se podrá



establecer una colaboración con el programa del BIRF "plan de alivio", destinado a proporcionar empleo y reorientación profesional. Por su parte, las ONG ya ejecutan programas de este tipo. Los asistentes sociales seguirán de cerca a los niños para vigilar su situación una vez completada la capacitación profesional.

72. **Costos estimados.** Los costos calculados son: PMA - 2,5 millones de dólares; Gobierno, un millón de dólares; Total: 3,5 millones de dólares.

Cuestiones esenciales y riesgos

73. **Hipótesis relativas al entorno político, las instituciones nacionales y los asociados en la asistencia.** Bolivia está desarrollando una labor sistemática de creación de la base normativa necesaria para un desarrollo descentralizado y participativo del país. La eficacia de los programas destinados a combatir la pobreza y el hambre en el medio rural dependerá de la capacidad de establecer sistemas sustantivos de planificación, coordinación y ejecución a los niveles departamental y municipal. El programa de asistencia del PMA aportará una contribución práctica al fortalecimiento de tales sistemas y proporcionará a las comunidades un vehículo para el desarrollo de prácticas participativas de desarrollo.
74. **Cuestiones relacionadas con la financiación del programa para el país.** La reunión del Grupo Consultivo sobre Bolivia celebrada en 1996 expresó su aprobación por la planificación y los resultados obtenidos por el Gobierno y prometió un nivel de asistencia superior al del año anterior, en un momento de gran escasez de recursos de donantes. Aun reconociendo la presión a la que están sometidos los recursos del PMA, el DPP recomienda que los donantes del Programa Mundial de Alimentos acuerden mantener la asistencia básica del Programa a Bolivia en el nivel de 47,6 millones de dólares, frente a los 59 millones de dólares propuestos al CPA en el PEP de noviembre de 1995.
75. **Riesgos y condiciones esenciales relacionadas con la aplicación del programa en el país:** Se han logrado progresos sustanciales en cuanto a la definición de la responsabilidades y el establecimiento de mecanismos de coordinación, tal como se habían identificado en el PEP. El sistema de comités coordinadores que se propone en el presente DPP ha recibido plena aceptación del Gobierno, y facilitará considerablemente la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo. Se ha establecido el apoyo normativo necesario para este tipo de programa.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

Apreciación

76. Todas las actividades básicas propuestas para su inclusión en este DPP se han sometido a evaluación previa antes de ser aprobadas e iniciadas, y son objeto de evaluación continua en el marco de los nuevos procesos interinstitucionales de las Naciones Unidas.
77. La Oficina del PMA en el país propuso las actividades programáticas como parte de su Formulación del PEP. Tales actividades fueron examinadas luego por el Despacho Regional y por el Comité de Proyectos en la Sede. En el proceso específico de evaluación previa participaron expertos locales y regionales, así como los organismos especializados



de las Naciones Unidas.

78. Una misión de apreciación del PMA en la que participó un representante de la UNESCO visitó el Departamento de Potosí en marzo de 1994 a fin de examinar el proyecto Bolivia 2795 (Ampl.1) - "Asistencia a escuelas primarias rurales", en la zona de un proyecto de desarrollo rural financiado por el FIDA. En noviembre de 1995 el CPA aprobó el proyecto porque éste formaba parte de un programa de desarrollo integrado y del plan boliviano de reforma de la enseñanza. En el plano local el PMA participó en una amplia evaluación de las instituciones preescolares realizada por el BID en la que se examinó, en particular, la actividad de alimentación en dichos centros. Se confirmó de este modo la coordinación entre el PMA y el BID en lo referente a la actividad básica BOL/BA 3. El Servicio de Financiamiento para Preparación de Proyectos del PMA financió un examen previo del proyecto Bolivia 3866 (Ampl.1) que se llevó a cabo entre marzo y junio de 1996; ésta comportó la participación de las comunidades locales en la formulación del proyecto y el estudio de estrategias destinadas a intensificar la participación de la mujer tanto en este proyecto como en el programa del PMA para el país. Los consultores, que eran profesionales bolivianos sumamente calificados y respetados, trabajaron bajo la supervisión de las Secretarías Nacionales de Participación Popular y de Desarrollo Rural, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Humano. La evaluación de la misión abarcó tanto la infraestructura rural y la capacitación como la viabilidad económica y técnica de las actividades propuestas.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA

79. **Idoneidad de la dotación de personal de la oficina en el país para aplicar el programa.** Normalmente el volumen de trabajo en el ámbito de un programa para el país debería disminuir, en lugar de aumentar, según avanza el proyecto a medida que se reducen, simplifican y agilizan los procedimientos del ciclo de los proyectos. Se reducirá lo más posible la tramitación necesaria para los proyectos y se unificará la presentación de informes sobre los mismos. El Gobierno asumirá un papel más activo en el seguimiento de las actividades y del programa en su conjunto. La calidad de los tres puestos profesionales internacionales es esencial para la adecuada gestión del nuevo sistema programático. El segundo puesto internacional debería promoverse al nivel de asesor con el grado P-4. Deben cubrirse los puestos de oficiales nacionales que se acaban de crear, así como los de ayudante para el programa y auxiliar financiero. Las 13 personas que conforman la dotación de personal del PMA, integrada por tres funcionarios internacionales, cuatro oficiales nacionales, tres funcionarios administrativos y tres conductores, deberían ser suficientes para brindar al programa el asesoramiento y el seguimiento que necesita. Se recomienda capacitar a los oficiales nacionales en materia de administración de programas, y proporcionar formación contable a los oficiales financieros y funcionarios internacionales.



Autoridades responsables de la coordinación y la ejecución: funciones y competencias

80. Se propuso el establecimiento de un Comité asesor del programa para el país (CAPP) que examinará las cuestiones de políticas y se encargará, en el plano nacional, del seguimiento y el asesoramiento necesarios para la aplicación del PP. En un principio este comité sería convocado cada seis meses por el Ministro de la Presidencia, pero su Secretaría se constituiría en el Ministerio de Desarrollo Humano. Se podría nombrar un secretario ejecutivo del CAPP, que sería un funcionario de la Secretaría de Participación Popular o bien de la Subsecretaría de Desarrollo Rural. Se ha consultado al respecto a los posibles miembros, y se les ha invitado a contribuir a la formulación del documento del PP. El CAPP estará integrado por representantes de los principales ministerios de contrapartida, que han participado en la formulación y ratificación del presente texto. Su composición será la siguiente:

Ministro de la Presidencia, (Presidente)

Secretario de Coordinación
Presidente del FIS (Fondo de Inversión Social)

Ministro de Desarrollo Humano,
(Presidente suplente)

Coordinador de las Naciones

Unidas/Representante (Presidente suplente)

Secretario de Educación
del PNUD

Residente

Secretario de Participación
Popular

Director de la Oficina del PMA en el país
Subsecretario de Inversión Pública y

Secretario de Salud Pública

Financiamiento

Externo del Ministerio de

secretario de Asuntos Étnicos
Género y Generacionales

Hacienda

81. También se constituirá a nivel nacional una Unidad Técnica de Coordinación (UTC), que se reunirá una vez por mes y será convocada y presidida conjuntamente por el PMA y la Subsecretaría de Desarrollo Rural. La UTC elegirá, entre los funcionarios encargados de la actividad BOL/BA 1, un coordinador/administrador que se ocupará de supervisar los aspectos logísticos, los desembolsos presupuestarios y la presentación de informes en general. La UTC, que estará integrada por los directores nacionales de proyectos responsables de las actividades del PMA, centrará su trabajo en las cuestiones operacionales. En las reuniones consultivas semestrales se presentará un informe resumido de las reuniones de la UTC. El Subsecretario de Desarrollo Rural servirá de enlace entre ambos comités.

82. En cada uno de los departamentos donde se ejecutan actividades del PMA se establecerá una Unidad de Coordinación Técnica Departamental (UCTD). El Secretario General de la Prefectura convocará cada tres meses las reuniones de la UCTD, que estarán presididas por un funcionario departamental de la Secretaría de Participación Popular. Integrarán esta Unidad representantes/coordinadores de cada una de las actividades asistidas por el PMA. En sus reuniones se examinará la planificación, programación, ejecución, administración y cofinanciación de las actividades. También se invitará a participar en ellas a representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y ONG asociados a las actividades en cada departamento. La



composición de la UCTD variará según la cartera de actividades que el PMA ejecute en cada Departamento. Asimismo podrán variar sus modalidades de funcionamiento, según los mecanismos gubernamentales de coordinación que existan ya en los respectivos departamentos.

Participación de los beneficiarios en la planificación y administración de las actividades

83. El marco de referencia de desarrollo rural (actividad BOL/BA 1) de las actividades financiadas por el PMA exige que dentro de cada municipio se adopten decisiones e iniciativas a nivel comunitario. Por consiguiente las comunidades, cooperativas y asociaciones rurales deberán definir sus necesidades y prioridades, que se incorporarán a los planes de trabajo anuales de los municipios.

Consideraciones específicas relacionadas con la mujer

84. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la delegación de Bolivia presentó documentos sobre los siguientes temas: a) historia del adelanto de la mujer en Bolivia; b) plan de acción para la mujer boliviana; c) mecanismos de evaluación para seguir de cerca el adelanto de la mujer. Teniendo en cuenta estos documentos, la Oficina del PMA en Bolivia preparó un plan de acción para la promoción y vigilancia del papel de la mujer en las actividades que ejecutará el PMA entre 1997 y 2001. Tal como se afirma en el documento de posición boliviano presentado en Beijing, como punto de partida para cualquier acción es necesario el desglose de los datos por sexos, para poder evaluar y planificar en consecuencia. En el caso de la actividad BOL/BA 1, los planes de trabajo deben incluir: a) el diseño de un sistema de control trimestral de la participación de la mujer; b) la definición de indicadores para vigilar la aplicación de las medidas complementarias; c) la creación de una matriz para el análisis por sexos de las actividades realizadas; d) la revisión de los formularios de seguimiento y evaluación a fin de que éstos permitan obtener datos e informaciones desglosados por sexo en cuanto al crédito, la capacitación, la distribución de alimentos y la planificación. En la actividad BOL/BA 2, la asistencia alimentaria prenatal y puerperal está destinada, por su propia índole, exclusivamente a las mujeres. Las actividades de atención preventiva de salud y saneamiento serán ejecutadas principalmente por mujeres; en la actividad BOL/BA 3₁, destinada a instituciones preescolares en zonas rurales, el 65 por ciento de los organizadores de las comunidades serán mujeres, y la distribución y preparación de los alimentos estará completamente a cargo de personal femenino. También serán mujeres la mayor parte de los funcionarios técnicos y administrativos. En la actividad BOL/BA 3₂, relacionada con las escuelas primarias, el nuevo programa prevé un 51 por ciento de mujeres beneficiarias y la equidad entre los sexos en cuanto al apoyo técnico y administrativo prestado.



Aportaciones complementarias

85. El Gobierno asignará al programa del PMA fondos de contrapartida por valor de 26,9 millones de dólares, que complementarán la asignación básica del PMA de 47,6 millones de dólares. Al comenzar este programa en el país, en enero de 1997, el PMA dispondrá de un saldo no utilizado de 17,9 millones de dólares, mientras que el saldo del Gobierno será de 13,2 millones de dólares. Estos podrán utilizarse con cargo a la asignación potencial total de recursos para las actividades básicas del PP. Las aportaciones complementarias de las Naciones Unidas y de fuentes bilaterales para los cinco proyectos en curso suman en total 4,5 millones de dólares. Se prevé que este monto aumentará cuando el Banco Interamericano de Desarrollo apruebe un nuevo proyecto para cooperar en la asistencia a los centros preescolares rurales. En los últimos cinco años, el promedio anual de los recursos para artículos no alimentarios proporcionados por donantes bilaterales por conducto del PMA se elevó a 260 000 dólares anuales. El PP propone que estas aportaciones se mantengan en el mismo nivel.

Arreglos logísticos

86. Los productos alimenticios del PMA se transportarán a expensas de éste hasta los puertos apropiados, desde donde se enviarán por ferrocarril o en camiones hasta los puntos de entrega y monetización en el interior del país. El Gobierno se hará cargo del transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) de los productos del PMA, por conducto de su Unidad Nacional para el Manejo de Alimentos. Se ha acordado con el Gobierno delegar en una agencia privada especializada los arreglos de monetización, sistema que ha dado buenos resultados. El PMA y el CONALSA examinan las licitaciones previamente a la adopción de la decisión final sobre las ventas. En las transacciones más recientes se ha obtenido un precio de venta de 328 dólares por tonelada de trigo, frente a un costo c.i.f. de 307,49 dólares. Análogamente, las compras locales se efectuaron mediante licitaciones y ofertas realizadas en forma sistemática, profesional y regulada por contratos. Será posible autorizar préstamos de productos alimenticios entre las distintas actividades siempre y cuando se hayan confirmado las respectivas asignaciones.

Disposiciones para la monetización y administración de los fondos generados

87. En la sección anterior se ha mencionado la monetización como modalidad de ayuda alimentaria destinada a facilitar las compras locales y constituir un fondo de crédito. Se seguirá aplicando la práctica actual de depositar los fondos generados en cuentas en un banco, en dólares EE.UU. Una empresa boliviana independiente se encarga de comprobar las cuentas de los fondos generados cada año. La Oficina del PMA recibe todos los estados de cuentas mensuales, y se envían a la Sede informes trimestrales sobre los saldos bancarios. Los fondos se convierten en moneda local en el momento en que el PMA y las instituciones bolivianas de contrapartida autorizan un pago en bolivianos. Los intereses devengados se utilizan exclusivamente para el mismo propósito para el cual se monetizaron los recursos correspondientes. Entre los fondos de las diferentes actividades de los proyectos pueden efectuarse préstamos con modalidades de fondo fiduciario, respetando todos los procedimientos del PMA y del Gobierno.



Formulación de los objetivos anuales de trabajo y asignaciones de recursos

88. Cada actividad básica del programa del PMA preparará su plan de trabajo anual a nivel comunitario, basándose en cifras indicativas sobre la disponibilidad de recursos. Eventuales déficit que se produzcan en cierto nivel podrían compensarse mediante adelantos temporales, teniendo en cuenta los distintos niveles del suministro corriente de recursos la comunidad, el municipio, el departamento, los donantes bilaterales y multilaterales, y el PMA.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA Y COMPROBACIÓN DE CUENTAS

89. El PMA, a través de su Dependencia de Formación del Personal (HRD), prestará asistencia a Bolivia en el diseño de la capacitación necesaria para un nuevo enfoque programático de seguimiento, sobre la base de las experiencias piloto realizadas en el país. Cuando se haya llegado a un acuerdo sobre un sistema de seguimiento, éste se pondrá a prueba en Bolivia mediante seminarios de capacitación de instructores a nivel nacional, departamental y municipal. Se podría invitar a los donantes que son miembros de la Junta Ejecutiva a que participen en este proceso piloto, a fin de evaluar su aplicabilidad en otros países.
90. El seguimiento de las actividades básicas del PMA se efectuará teniendo en cuenta las políticas y programas nacionales a las que están vinculadas, que son:
Actividad 1 (BOL/BA 1): Ley de Descentralización Administrativa, Ley de Participación Popular; **Actividad 2 (BOL/BA 2):** Ley de Participación Popular; **Actividad 3 (BOL/BA 3):** Ley de Reforma Educativa. Se aplicará el sistema oficial SIMECAL de medición de la calidad.
91. Ya se han adoptado algunas medidas y se han elegido los indicadores para el seguimiento de las actividades 1 y 3. Se podría invitar a los consultores, las ONG, y entidades públicas como los institutos de análisis de las políticas sociales dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano, a que elaboren sistemas comunes de seguimiento con los indicadores adoptados para el programa del PMA. Estos sistemas deberían ser coherentes con el Plan de acción estratégico del Ministerio. La Oficina de Evaluación del PMA organizará, durante el quinquenio, dos misiones de seguimiento y evaluación del programa. Lo más indicado sería realizarlas a final del segundo y del cuarto año, ya que el programa es "renovable" y en tales fechas las misiones podrían prestar ayuda en el proceso continuo de ajuste y reformulación del PP.
92. El Gobierno tiene intención de consolidar los procesos de elaboración de mapas nacionales de la pobreza y la seguridad alimentaria, incorporando indicadores de la vulnerabilidad y sistemas de alerta temprana. Se identificarán así las zonas vulnerables y expuestas a catástrofes dentro del ámbito y el mandato del programa.
93. Se pedirá a la Oficina de Auditoría Interna del PMA que elabore un sistema de comprobación de cuentas y lleve a cabo dos auditorías del programa durante el quinquenio. El Ministerio de Hacienda proporcionará asistencia técnica al PMA para la preparación de una auditoría general del PP.



AJUSTES DEL PROGRAMA Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL PAÍS

94. El programa para el país es un proceso "renovable" y flexible, al que se han incorporado mecanismos para el examen, seguimiento y eventual modificación de las actividades previstas. Puede sufrir cambios, que dependerán de las modificaciones de la política gubernamental y de la estrategia de las Naciones Unidas así como de la fluctuación de la disponibilidad potencial de recursos del PMA. Cada actividad básica se ha diseñado de tal modo que los programas de trabajo puedan adaptarse para reforzar los resultados positivos y modificar o eliminar los componentes que se demuestren insatisfactorios. En este proceso, los sistemas de seguimiento incorporados a cada actividad constituyen instrumentos esenciales para la gestión del programa.

Actividades complementarias

95. En el texto se han mencionado anteriormente dos actividades suplementarias. Estas suponen la disponibilidad de financiación adicional para tales programas paralelos especiales de suministro de micronutrientes y asistencia a niños de la calle. Tales actividades se realizarán tras haber recibido la aprobación de las instancias apropiadas de la Sede.

EVALUACIÓN

Resultados del programa en el país

96. El PP para Bolivia se deberá evaluar desde dos puntos de vista: a) tratándose de uno de los primeros programas por países del PMA que se formula en forma integrada como tal, la evaluación del PP de Bolivia deberá determinar: i) la eficacia y las ventajas del proceso de formulación de programas por países; ii) la eficiencia con que las distintas instituciones interesadas han pasado a administrar un PP integrado; iii) la interacción del programa para el país del PMA con las actividades de otros donantes y organismos de las Naciones Unidas; iv) la coherencia con la Declaración sobre el Cometido del PMA y las prioridades del Gobierno; b) por otra parte también se aplicarán al PP de Bolivia los criterios habituales de seguimiento, a fin de determinar en qué medida el programa ha alcanzado sus objetivos.
97. La evaluación descrita más arriba constituirá el examen de plazo medio del PP, que ha de presentarse a la Junta Ejecutiva en 1999. A la hora de renovar el PP para presentar un nuevo programa quinquenal, que comenzaría en enero del año 2000, el nuevo programa para el país representará a la vez la evaluación final del primero.
98. Se organizarán algunos estudios de evaluación para las actividades específicas del programa cuyas operaciones hayan llegado a un punto crítico. Para tal fin se tomarán en cuenta factores tales como la realización total de los objetivos y la terminación de las actividades, la transición a la financiación nacional y la terminación de las aportaciones del PMA, y la transición de la ejecución experimental a la ejecución completa. El marco operacional de cada actividad del programa incluirá una evaluación incorporada de los efectos de la misma respecto de objetivos tales como el aumento de la participación



popular, la obtención de un impacto socioeconómico en la población pobre aquejada por el hambre, repercusiones en la condición de la mujer, etc.



ANEXO I

ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS

Actividades básicas	Título	Beneficiarios	Duración	Saldo del plan de operaciones del PMA al 1/1/97	Saldo del plan de operaciones del Gobierno al 1/1/97	Recursos complementarios del PMA 1997-2001	Recursos complementarios del Gobierno 1997-2001	Número del proyecto anterior
BOL/BA1 Desarrollo rural integrado	Promoción de módulos de fomento lechero para la producción de leche	3 025 familias de pequeños campesinos/productores de leche	- 6 años, de enero de 1991 a diciembre de 1996; - Actividades complementarias hasta finales de 2001	(772 269) ¹	171 226	0	0	2578
	Desarrollo integrado de las zonas rurales deprimidas	99 160 de los cuales: 159 300 hombres 19 500 mujeres 33 360 niños	- 5 años de enero de 1992 a diciembre de 1996; - Nueva fase hasta el año 2001	(185 000) ²		18,0	15,6	3866
BOL/BA2 Salud y saneamiento	Atención primaria de salud en zonas rurales afectadas por la enfermedad de Chagas	330 139 de los cuales: 159 000 mujeres 163 516 hombres 6 500 madres lactantes 1 123 niños	- 5 años de septiembre de 1993 a agosto de 1998; - Continuación hasta finales del 2001	7,2	8,4	5,0	4,5	2801 (Ampl.1)
BOL/BA2S	Programa de suministro de alimentos enriquecidos con hierro	Consumidores de trigo	5 años (1997-2001)			2,0	1,0	
BOL/BA3 Enseñanza	Alimentación escolar en la zona del proyecto Cotagaita/San Juan del Oro	28 915 de los cuales: 14 353 niños 13 146 niñas 1 416 docentes	4 años, de enero de 1997 a enero del 2001	5,1	2,1	0	0	2795 (Ampl.2)
	Asistencia a niños en edad preescolar	31 454 niños, de los cuales: 16 296 niños 15 158 niñas y 2 333 asistentes	4 años, de octubre de 1994 a septiembre de 1998; - Continuación hasta finales del 2001	5,6	2,7	6,7	6,8	2735 (Ampl.2)
BOL/BA3S	Readaptación de niños de la calle	10 000 niños	5 años (1997-2001)			2,5	1,0	
Total parcial recursos básicos BA 1-2-3						29,7	26,9	
Total parcial recursos complementarios BA 2-S; 3-S						4,5	2	
Total				17,9³	13,2⁴	34,2	28,9	

¹ Suponiendo que se reciban todos los compromisos.

² Alrededor de 61 000 dólares existencias de alimentos (raciones para 3 semanas - 1 mes) y 124 000 dólares en efectivo.

³ El préstamo del proyecto 2801 (Ampl.1) al proyecto 3866, que se devolverá más adelante, no se ha tenido en cuenta en este total.

⁴ Supone un presupuesto adicional al compromiso inicial del Gobierno. En el total del saldo del Gobierno, sólo se considera el compromiso de 1996 para el proyecto 3866.



ANEXO II
PERÍODO DE TRANSICIÓN

Proyecto N°	1996	1997	1998	1999	2000	2001
2801 (Ampl.1) 1992-98						
2795 (Ampl.2) 1996-99						
2735 (Ampl.2) 1994-98						
2578 (Ampl.1) 1991-96						
3866 1992-1996						

_____ Plan de operaciones actual



Nuevo programa



ABREVIATURAS

ANA	Artículo no alimentario
APT	Alimentos por trabajo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAPP	Comité asesor del programa en el país
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
CONALSA	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria
COTESU	Cooperación Técnica de Suiza
DCPDS	Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible
DPP	Documento del programa en el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
HRD	Dependencia de Formación del Personal
NEP	Nota sobre la estrategia en el país
OEDA	Oficina de Auditoría Interna
OEDE	Oficina de Evaluación
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OML	Despacho de América Latina y el Caribe
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental



OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PGDES	Plan General de Desarrollo Económico y Social
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODIZAVAT	Programa integral para el desarrollo de la zona andina y el valle alto de Tarija
SyE	Seguimiento y evaluación
SIMECAL	Sistema de medición de la calidad
SNPP	Secretaría Nacional de Participación Popular
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UCTD	Unidad de coordinación técnica departamental



UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia estadounidense para el desarrollo internacional
UTC	Unidad Técnica de Coordinación



@@@ @@

04/09/00 1:54A9/P9

